



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur



Acta número: 012
Fecha: 21 de noviembre de 2025
Lugar: Sala de Comisiones
Presidenta: Dip. Claudia Marcela Vélez Lanz
Secretaria: Dip. Martha Patricia Lanestosa Vidal
Inicio: 15:20 horas
Instalación: 15:30 horas
Clausura: 15:50 horas

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 15:20 horas del día 21 de noviembre del año 2025, inició la sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada en la Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado de Tabasco, presidida por la diputada Claudia Marcela Vélez Lanz.

Seguidamente, la diputada presidenta manifestó que, para iniciar los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, con fundamento en el artículo 76, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la diputada secretaria pasar lista de asistencia, quien actuó en consecuencia, manifestando que se encontraban presentes las diputadas: Claudia Marcela Vélez Lanz, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Alejandra Navez Plancarte; por lo que existía quórum con cuatro diputadas presentes.

Acto seguido, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 26, párrafo segundo, y 75, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el artículo 15 del Reglamento Interior del Congreso, solicitó a la diputada secretaria justificar la inasistencia de la diputada Liliana Guadalupe Coutiño Peña.

Seguidamente, la diputada presidenta indicó que, toda vez que existía quórum, solicitó a los presentes ponerse de pie y manifestó: "Siendo las 15:30 horas del día 21 de noviembre del año 2025, declaro abiertos los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Podemos sentarnos"

A continuación, y con fundamento en los artículos 75, fracción II, y 76, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria que procediera a dar lectura al orden del día, quien actuó en consecuencia: Orden del día de la sesión de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Quinta



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur



Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al día 21 de noviembre de 2025: I.-Lista de asistencia y declaración de quorum, II.-Instalación de la sesión, III.-Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, IV.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 14 de octubre de 2025, V.-Lectura de la correspondencia recibida, VI.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco, VII.-Asuntos generales, VIII.-Clausura de la sesión.

Posteriormente, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de las diputadas integrantes el orden del día que se acababa de dar a conocer. En seguida, la diputada secretaria sometió a votación el orden del día, informando a la diputada presidenta que fue aprobado con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Acto seguido, la diputada presidenta señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 14 de octubre de 2025 y con fundamento en el artículo 112, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, propuso a las diputadas integrantes de esta Comisión la dispensa de su lectura, en virtud de haberse circulado con anterioridad. En consecuencia, solicitó a la diputada secretaria que, en votación ordinaria, sometiera a consideración la dispensa mencionada, misma que fue aprobada con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Seguidamente, la diputada presidenta manifestó que, toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del acta antes mencionada, se procediera a su votación. Solicitó a la diputada secretaria que, en votación ordinaria, la sometiera a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión. Derivado de lo anterior, y por instrucciones de la diputada presidenta, la diputada secretaria sometió a consideración la aprobación del acta citada, la cual fue aprobada con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Por lo que la diputada presidenta manifestó que se declaraba aprobada en sus términos el acta de la sesión celebrada el día 14 de octubre del año 2025.

A continuación, la diputada presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de la correspondencia recibida, por lo que solicitó a la diputada secretaria diera lectura a la misma, quien informó lo siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y
Asuntos de la Frontera Sur



1.- Oficio: HCE/SAP/CRSP/0126/2025 de fecha 16 de octubre de 2025, recibido el día 20 del mismo mes y año, enviado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios; mediante el cual nos adjunta copia de escrito recibido el 20 de mayo de 2025, suscrito por el Co-fundador del Comité de Solidaridad con Palestina-Tabasco, mediante el cual **solicita el reconocimiento del genocidio en Gaza**, la solidaridad de México con Palestina, así como el respaldo y acompañamiento a la causa Palestina; el cual fue turnado a esta Comisión.

2.- Oficio HCE/SAP/0695/2025 de fecha 7 de noviembre de 2025, recibido el día 10 del mismo mes y año, enviado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, a través del cual informa que, por instrucciones del presidente de la Mesa Directiva, se acordó que de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por el diputado Pedro Palomeque Calzada, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal para el Estado de Tabasco; se turna a esta **Comisión únicamente lo relativo a las modificaciones a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**.

3.- Oficio: HCE/SAP/0747/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025, recibido el día 18 del mismo mes y año; suscrito por el Secretario de Asuntos Parlamentarios; mediante el cual nos adjunta copia simple de una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández; la cual fue turnada a esta Comisión.

La diputada presidenta informó que, con fundamento en el artículo 75, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el trámite que recae a la correspondencia recibida fue el siguiente: en relación al oficio HCE/SAP/CRSP/0126/2025, esta Comisión se da por enterada; en relación al oficio HCE/SAP/0695/2025 que se refiere a la copia simple de una iniciativa con proyecto de decreto, de la cual les fue turnada copia en su oportunidad por la Secretaría de asuntos Parlamentarios, esta Comisión se da por enterada y posteriormente iniciaremos los trabajos tendientes a analizar, revisar y estudiar, la viabilidad jurídica de la misma y, en relación al oficio HCE/SAP/0747/2025, que se refiere a la copia simple de una iniciativa con proyecto de decreto, de la cual les fue turnada copia en



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur



su oportunidad por la Secretaría de asuntos Parlamentarios; este corresponde al dictamen que someteremos a consideración el día de hoy.

Posteriormente, la diputada presidenta dio paso al siguiente punto del orden del día, que correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa por el que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco.

En virtud de que el Dictamen había sido circulado previamente entre las diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria, y con fundamento en el artículo 112, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, se propuso dispensar su lectura. Consecuentemente, se solicitó a la diputada secretaria someter a votación ordinaria la propuesta de dispensa, resultando aprobado con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa, la diputada presidenta informó que se procedería a la discusión del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa por el que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco, e indicó que las diputadas que desearan intervenir deberían registrarse previamente ante la diputada secretaria, señalando si su intervención era a favor o en contra.

Posteriormente, la diputada secretaria comunicó que ninguna diputada se había inscrito para hacer uso de la palabra en la discusión del Dictamen.

Ante la ausencia de intervenciones, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó a la diputada secretaria que sometiera el Dictamen a votación nominal para su aprobación por las integrantes de la Comisión.

En votación nominal, la diputada secretaria sometió a consideración de las integrantes de la Comisión la aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa por el que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tabasco, solicitando que cada diputada manifestara el sentido de su voto.

Las votaciones registradas fueron las siguientes: Dip. Claudia Marcela Vélez Lanz: a favor, Dip. Martha Patricia Lanestosa Vidal: a favor, Dip. Abby Cristhel Tejeda Vértiz: a favor, Dip. Alejandra Navez Plancarte: a favor.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y
Asuntos de la Frontera Sur



La diputada secretaria informó que el Dictamen había sido aprobado con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, cumpliendo así con su encomienda.

Derivado de lo anterior, la diputada presidenta declaró que, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se aprobó el Dictamen con Proyecto de Decreto relativo a la iniciativa mencionada. Señaló que, una vez firmado por las integrantes de la Comisión, el documento debería remitirse a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los efectos legales correspondientes.

Seguidamente, la diputada presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día correspondía a asuntos generales, solicitando que las diputadas que desearan intervenir se registraran previamente con la diputada secretaria.

Al no haberse inscrito ninguna diputada para hacer uso de la palabra en asuntos generales, la diputada presidenta declaró agotado dicho punto.

Finalmente, para dar por concluido el orden del día, la diputada presidenta solicitó a las diputadas presentes ponerse de pie y manifestó "siendo las 15:50 horas del día 21 de noviembre del año 2025, declaró clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias"

ATENTAMENTE

DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ LANZ

PRESIDENTA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y
Asuntos de la Frontera Sur



**DIP. MARTHA PATRICIA
LANESTOSA VIDAL**
SECRETARIA

**DIP. ABBY CRISTHEL
TEJEDA VERTIZ**
VOCAL

**DIP. LILIANA GUADALUPE
COUTIÑO PEÑA**
INTEGRANTE

**DIP. ALEJANDRA NAVEZ
PLANCARTE**
INTEGRANTE

“Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, correspondiente al día 21 de noviembre del año 2025.”